



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1993.-

Visto el expediente de Superintendencia Judicial N° 1135/93 caratulado "Secretaría Letrada de Informática bonificación adicional por título Srta. D'anna Daniela Josefina", y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Letrada de Informática de este Tribunal solicita que se le abone a la Srta. Daniela Josefina D'anna -oficial del centro de cómputos de La Rioja- el título de analista de sistemas de computación que la agente posee,

Que el título mencionado está directamente vinculado con las funciones que la agente desempeña, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello:

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que corresponde abonar el adicional por el título de analista de sistemas de computación.

Regístrese, hágase saber y archívese.

RODOLFO C. BARRIA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANA CAVARINA MARTINEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LINARES LEÓN
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION